

AVISO PÚBLICO IMPORTANTE
CONDADO DE BERGEN, NEW JERSEY

LOS MUNICIPIOS DE HILLSDALE Y TENAFLY

CELEBRARÁN UNA ELECCIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO ESCOLAR EL
MARTES - 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

HORARIO DE ELECCIONES DE HILLSDALE

7:00 A.M. A 8:00 P.M.

PREGUNTA DE BONO BOE DE HILLSDALE

PROPUESTA NO. 1

SE HA RESUELTO que la Junta de Educación del Municipio de Hillsdale, en el Condado de Bergen, New Jersey:

(A) llevará a cabo las siguientes mejoras (incluyendo obras relacionadas) en el Distrito Escolar (referido en el presente como "Proyecto No. 1"): (1) renovación de George G. White Middle School (la "Escuela Media"), incluyendo la reconstrucción del interior y exterior del edificio, alteración, reformas y reparaciones importantes, actualización o reemplazo de sistemas del edificio, llevar a cabo mejoras del sitio y, con respecto a lo siguiente, si están disponibles los ingresos del bono o pagaré, la adquisición de nuevo mobiliario, equipo y aparatos requeridos para la Escuela Media renovada; y (2) demolición del salón de propósitos múltiples existente en la Escuela Media y la construcción de una adición a la Escuela Media, incluyendo un nuevo salón de propósitos múltiples con escenario, salones de clase, un área de servicios de alimentos e instalaciones relacionadas y, con respecto a lo siguiente, si los ingresos del bono o pagaré están disponibles, la adquisición de nuevo mobiliario, equipo y aparatos requeridos para dicha adición.

(B) gastará para esto una cantidad que no exceda de \$55,306,528; y

(C) emitirá bonos o pagarés del Distrito Escolar para el Proyecto No. 1 en la cantidad capital que no exceda de \$55,306,528. El Comisionado de Educación (el "Comisionado") ha determinado que los costos finales elegibles del Proyecto No. 1 son \$44,309,034. El Estado de New Jersey, en conformidad con N.J.S.A. 18A:7G-9, ha aprobado la asistencia para el pago de la deuda equivalente al 40% del pago de la deuda anual con respecto a los costos finales elegibles del Proyecto No. 1. El Proyecto No. 1 incluye \$10,997,494 para elementos de construcción de las instalaciones escolares adicionales a las normas de eficiencia de las instalaciones desarrolladas por el Comisionado, o que de otra manera no son elegibles para el apoyo del Estado en conformidad con N.J.S.A. 18A:7G-5(g).

PROPUESTA NO. 2

(NO ES EFECTIVA A MENOS QUE LA PROPUESTA NO. 1

TAMBIÉN SE APRUEBE EN ESTA ELECCIÓN)

SE HA RESUELTO que la Junta de Educación del Municipio de Hillsdale, en el Condado de Bergen, New Jersey:

(A) expandirá la adición a la escuela George G. White Middle School autorizada en la Propuesta No. 1 mediante la construcción de tres salones de clase, dos laboratorios de ciencias, un pequeño grupo de instrucción e instalaciones relacionadas y, con respecto a lo siguiente, si los ingresos del bono o pagaré están disponibles, la adquisición de nuevo mobiliario, equipo y aparatos requeridos para dicha expansión (referido en el presente como "Proyecto No. 2");

(B) gastará para esto una cantidad que no exceda de \$7,052,833; y

(C) emitirá bonos o pagarés del Distrito Escolar para el Proyecto No. 2 en la cantidad capital que no exceda de \$7,052,833. El Comisionado de Educación (el "Comisionado") ha determinado que el Proyecto No. 2 no es elegible para apoyo de fondos del Estado (como asistencia para el pago de la deuda) en virtud a N.J.S.A. 18A:7G-1 et seq. porque no hay costos elegibles. El Proyecto No. 2 incluye \$7,052,833 para elementos de construcción de las instalaciones escolares adicionales a las normas de eficiencia de las instalaciones desarrolladas por el Comisionado, o que de otra manera no son elegibles para el apoyo del Estado en conformidad con N.J.S.A. 18A:7G-5(g)

HORARIO DE ELECCIONES DE TENAFLY

6:00 A.M. A 8:00 P.M.

PREGUNTAS DE BONO BOE DE TENAFLY

PREGUNTA DE LA PROPUESTA DE BONOS

El Consejo de Educación del Municipio de Tenafly del Condado de Bergen, New Jersey (el "Consejo") está autorizado a (a) llevar a cabo la construcción de una adición y diversas renovaciones, mejoras, alteraciones y reformas en las escuelas **Mackay Elementary School, Smith Elementary School y Stillman Elementary School**, incluyendo la adquisición e instalación de accesorios, mobiliario, equipo y cualquier obra en las instalaciones; **(b) llevar a cabo la construcción de una adición** y diversas renovaciones, mejoras, alteraciones, reformas, y reformas y mejoras a las instalaciones deportivas de Maugham Elementary School y de Tenafly Middle School, incluyendo la adquisición e instalación de accesorios, mobiliario, equipo y cualquier obra en las instalaciones; **(c) llevar a cabo diversas renovaciones, mejoras, alteraciones, reformas, y reformas y mejoras a las instalaciones deportivas de Tenafly High School**, incluyendo la adquisición e instalación de accesorios, mobiliario, equipo y cualquier obra en las instalaciones; **(d) llevar a cabo diversas renovaciones, mejoras, alteraciones y reformas al Edificio Administrativo de la Oficina Central**, incluyendo la adquisición e instalación de accesorios, mobiliario, equipo y cualquier obra en las instalaciones; **(e) apropiarse de \$76,097,000 para dichas mejoras; y (f) emitir bonos en una cantidad que no exceda \$76,097,000.**

Los costos finales elegibles para los proyectos aprobados por el Comisionado de Educación de New Jersey son \$48,636,053 (que consisten de \$3,012,568 para Mackay Elementary School, \$5,920,047 para Smith Elementary School, \$5,506,125 para Stillman Elementary School, \$4,778,313 para Maugham Elementary School, \$13,734,000 para Tenafly Middle School y \$0 para el Edificio Administrativo de la Oficina Central). Los proyectos incluyen \$15,783,950 (que consisten de \$108,750 para Mackay Elementary School, \$0 para Smith Elementary School, \$97,500 para Stillman Elementary School, \$192,500 para Maugham Elementary School, \$6,943,200 para Tenafly Middle School, \$7,188,000 para Tenafly High School, y \$1,254,000 para el Edificio Administrativo de la Oficina Central) para elementos de construcción de las instalaciones escolares además de las normas de eficiencia de las instalaciones desarrolladas por el Comisionado de Educación o que de otra manera no son elegibles para el apoyo del Estado en conformidad con N.J.S.A. 18A:7G-5(g). El porcentaje de auxilio de servicio de deuda del Estado será equivalente al 40% del servicio de la deuda anual con respecto a los costos finales elegibles de los proyectos. La Junta de Educación está autorizada a transferir fondos entre los proyectos aprobados en esta elección.

¿Aprueba usted esta Pregunta de la Propuesta de Bono?

**LAS URNAS ELECTORALES ESTÁN INSTALADAS EN LAS
SIGUIENTES UBICACIONES Y ESTARÁN ABIERTAS PARA ESTA
ELECCIÓN:**

Bergenfield - Borough Hall - 198 N. Washington Avenue

Demarest - Borough Hall - 118 Serpentine Road

Dumont - The Library - 180 Washington Avenue

Englewood - City Hall - 2-10 North Van Brunt Street

Hackensack - County Administration Building - One Bergen County Plaza

Hillsdale - Borough Hall - 380 Hillsdale Avenue

River Vale - Borough Hall - 406 Rivervale Road

De acuerdo con la Ley de accesibilidad al Voto para los Ancianos y Discapacitados de 1984 (Ley Pública 98-435), se mantiene un dispositivo de telecomunicaciones para sordos (TDD, por sus siglas en inglés) en la División Electoral, Departamento de Estado, Trenton, New Jersey. LAS PERSONAS QUE DESEEN UTILIZAR ESTE SERVICIO PARA OBTENER INFORMACIÓN GENERAL DE VOTANTES PUEDEN HACERLO LLAMANDO AL 1-800-292-0039. Todos los centros electorales del Condado de Bergen estarán equipados con dispositivos de votación para los no videntes. Los votantes que padezcan de alguna dificultad para votar debido a ceguera, discapacidad o incapacidad para leer o escribir, pueden venir acompañados de una persona que les ayude en el centro electoral o pueden solicitar asistencia a los empleados del centro electoral. Durante la semana anterior a la elección se enviarán por correo boletas de muestra a todos los votantes inscritos, en donde se indican las oficinas, candidatos y cuestiones públicas sometidas a votación, junto con los números de sus distritos electorales y el sitio del centro electoral.

EN VIRTUD DEL TÍTULO 19:1-7, PUEDE ENCONTRAR LA UBICACIÓN DE SUS CASILLAS ELECTORALES COMUNICÁNDOSE CON EL COMISIONADO DE REGISTRO, EL SECRETARIO MUNICIPAL O EL SITIO WEB DE LA DIVISIÓN ELECTORAL EN WWW.NJELECTIONS.ORG.

**RICHARD L. MILLER - CHAIRMAN - COMMISSIONER
DENISE ROSS - SECRETARY - COMMISSIONER
MARGARET E. FRONTERA - COMMISSIONER
ANGELA M. MALAGIERE - COMMISSIONER
JOHN L. SCHETTINO, ESQ. - COMMISSIONER
TOMAS J. PADILLA - COMMISSIONER**